



DECRETO N° 331 /

LAJA, febrero 02 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Fiesta del verano en Laja 2011".
- 2.- D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 3.- Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una actividad para la comunidad Lajina de finalización del periodo estival 2011.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Fiesta del verano en Laja 2011".
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al programa "Fiesta del verano en Laja 2011", a los siguientes centros de costo: 600308: "Desarrollo rural", 600312: "Fomento Productivo", 600322: "Megaeventos", 600619: "Artesanía", y sus respectivas cuentas.
- 3.- **PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/eup/02/02/2011
DISTRIBUCION:

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM